

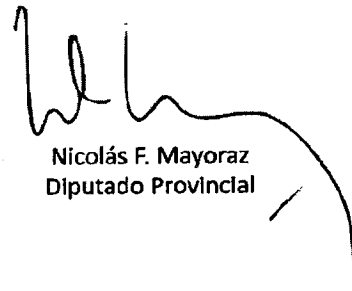


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	11/51.....Hs.
Exp. N°.....	40761.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las partidas presupuestarias necesarias para la reparación de la ambulancia del SAMCo de la localidad de La Cabral, departamento Sn Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Precisamente en pequeñas localidades el traslado de pacientes desde los centros de aislamiento hacia efectores de salud, o entre estos últimos, resulta complejo por la falta de operatividad de las ambulancias con que cuentan los SAMCo, como ocurre en La Cabral, departamento San Cristóbal.

En este caso la ambulancia, modelo Mercedes Benz Sprinter, año 2015, con que cuenta el SAMCo está padeciendo las consecuencias de la falta de recursos para su mantenimiento, lo que no permite contar con ella de manera segura ante un requerimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial